

ACTA NUM. 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).-

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL DEBERÁ CONTRATAR, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS EDUCANDOS, UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL AÑO ESCOLAR, EN LOS CASOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS

ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 89 Y 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DECLARA AL TEATRO DE LA CIUDAD COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE OCTUBRE DE 2009.- **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE APOYO, AUXILIAR EN LA COORDINACIÓN DE ESTE EVENTO SOLEMNE.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENCOMIENDE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, FORMULE DECRETO EN EL QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA RECIÉN PUBLICADA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DEL REFERIDO ORDENAMIENTO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA QUE SE ESTUDIEN LOS ERRORES Y VIOLACIONES A GARANTÍAS INDIVIDUALES QUE HACEN DE LA LEY SUSCEPTIBLE DE SER IMPUGNADA EN EL JUICIO DE AMPARO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALÓ QUE HAN RECIBIDO EN ESTE CONGRESO DIVERSAS DENUNCIAS DE DIFERENTES ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, POR MALTRATOS EN CONTRA DE MENORES DE EDAD, EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS, INVOLUCRANDO EN POSIBLE TRATA DE PERSONAS A NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE TRES NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN “CAIFAC”. INCLUSO LA DIRECTORA PATRICIA MURGUÍA SE ENCUENTRA BAJO EL AMPARO CONCEDIDO POR LA JUSTICIA FEDERAL. POR LO MISMO, SEÑALÓ QUE SIRVA ESTE POSICIONAMIENTO PARA FORMULAR EL MÁS SENTIDO REPROCHE EN CONTRA DEL GOBIERNO ESTATAL, QUE NO HA EJERCIDO SUS FUNCIONES PARA LA BÚSQUEDA DE LOS MENORES, Y QUE EL DIF HA PERMITIDO LA OPERACIÓN DE ESTAS LLAMADAS CASAS-HOGAR, Y DE LAS QUE NI SIQUIERA CONOCE EL

DATO EXACTO SOBRE LA CANTIDAD DE NIÑOS EN RESGUARDO. ASIMISMO, SE REFIRIÓ A LA CONTESTACIÓN ABSURDA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO RESPECTO A LOS NIÑOS DESAPARECIDOS.

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, ANALICEN Y RECONSIDEREN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE 92 MILLONES DE PESOS, ESTABLECIDOS EN EL APARTADO “FONDO METROPOLITANO”, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, A FIN DE QUE SE INCREMENTE LA BOLSA POR UN MONTO DE CUANDO MENOS 425 MILLONES DE PESOS DENTRO DEL CITADO RUBRO, DENOMINADO PARA LA ZONA METROPOLITANA “CIUDAD DE MONTERREY”. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SECUNDANDO LA PROPUESTA CON LA CONDICIÓN QUE SE INFORME A ESTE CONGRESO, EN QUÉ SE HA EROGADO ESTE RECURSO EN LOS EJERCICIOS QUE SE HA APLICADO. ASIMISMO, QUE LOS ALCALDES HAGAN LLEGAR A ESTE CONGRESO EN QUÉ SE VA A APLICAR ESTE RECURSO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS, ACLARANDO QUE LOS OFICIOS SE GIREN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, Y A LOS ALCALDES, INDEPENDIENTEMENTE DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS, SEÑALADO QUE SERÍA IMPORTANTE SE ESTABLECIERA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA PROPORCIONADA. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MORALES RIVERA. ASÍ COMO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS QUE SE FIJE UN PLAZO DE 10 DÍAS. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PROPUESTA PARA QUE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, DESIGNEN LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA

INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MENCIONA EL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL SE INTEGRÓ EN LA PASADA LEGISLATURA, POR LO QUE AL PASAR SU PERÍODO CONSTITUCIONAL, ES NECESARIO VOLVERLA A CONSTITUIR, AHORA CON CARÁCTER DE URGENTE, TODA VEZ QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE SE CUMPLIRÁN 199 AÑOS DEL INICIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXTENDER UNA ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, A COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, A FIN DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DIAGNÓSTICO, AVANCES Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN AL VIRUS A-H1N1 QUE EMPRENDE LA AUTORIDAD A SU CARGO EN EL ESTADO. INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE DE LA MANERA MÁS ATENTA AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AUTORICE A LA BREVEDAD, LA COMPARECENCIA DEL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO ESTATAL DE SALUD, ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LOS EFECTOS DEL VIRUS A-H1N1 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS POR LA DEPENDENCIA, PARA CONTRARRESTAR ESTA EPIDEMIA.

INTERVINIERON EN EL TEMA LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO DE QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD EL DOCTOR MONTIEL AMOROSO, SEÑALANDO EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUE LA URGENCIA DE VOTAR EL ASUNTO EN ESTE MOMENTO, ES PORQUE HAY CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. INTERVINIERON LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIP. GUADIÁN MARTINEZ. EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SECUNDÓ QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD. INTERVINO

NUEVAMENTE EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, QUE CONSIDEREN SU PROPUESTA DE QUE SE PRESENTE ANTE LA COMISIÓN DE SALUD. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, COINCIDIENDO EN QUE SE PUEDE TRATAR EL ASUNTO EN LA COMISIÓN DE SALUD, PERO QUE SE ESTABLEZCA UN TIEMPO LÍMITE PARA QUE SE HAGA LA SOLICITUD AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE SALUD EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y QUE ÉSTA EN LA SESIÓN SIGUIENTE INFORME AL PLENO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, POR MAYORÍA DE 23 VOTOS EN CONTRA Y 18 A FAVOR. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 16 ABSTENCIONES CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.** INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES INFORME AL PLENO DEL RESULTADO DE LA COMPARECENCIA, AL DÍA SIGUIENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HA DIFUNDIDO EXPRESIONES DE ACTORES POLÍTICOS Y GRUPOS DE PODER ECONÓMICOS INTERESADOS EN IMPULSAR QUE ESTA LEGISLATURA SEA DILIGENTE EN DICTAMINAR LA SOLICITUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 60 AÑOS UN PREDIO DE 25 HECTÁREAS, A LA EMPRESA DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., UN INMUEBLE ALEDAÑO AL PARQUE LA PASTORA EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO SEDE DEL EQUIPO DE FUTBOL MONTERREY. POR LO MISMO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, SEÑALÓ QUE NO SE Oponen A LA PRÁCTICA COMERCIAL DE GRUPOS EMPRESARIALES PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL FUTBOL PROFESIONAL. SIN EMBARGO, CONSIDERA INFUNDADA E IMPROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA, PUES VULNERA FLAGRANTEMENTE EL ART. 93 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE ES UNA ZONA DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL CUYO IMPACTO VIAL Y AMBIENTAL AFECTARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. FINALMENTE PUNTUALIZÓ QUE EL COMODATO NO TIENE FUNDAMENTO LEGAL O SOCIAL, PUES SOLAMENTE ESTÁ SUSTENTADO EN ACUERDOS POLÍTICOS CELEBRADOS ENTRE LA ÉLITE DE LA POLÍTICA

GOBERNANTE Y LOS PROPIETARIOS DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE, ENCABEZADOS POR FEMSA, DESPOJANDO A LA SOCIEDAD DE LAS ESCASAS RESERVAS TERRITORIALES. INTERVINIERON APOYANDO EL POSICIONAMIENTO LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MENCIONÓ QUE A ÚLTIMAS FECHAS HAN SIDO TESTIGOS DE CÓMO EL ALCALDE DE MONTERREY, PRETENDE APROBAR EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ARCO VIAL Y EL TÚNEL DEL CERRO DE LA SILLA. POR LO MISMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, ANTE EL GRAN DAÑO QUE IMPLICA LA OBRA DEL ARCO VIAL METROPOLITANO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. ADALBERTO MADERO QUIROGA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y A SU CABILDO, SE ABSTENGAN DE APROBAR EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANO DE MONTERREY, EN LO CONCERNIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO VIAL.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO; INTERVINIERON LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE CON ACLARACIONES.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y 20 VOTOS A FAVOR.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE DECRETÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. – **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESION SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

ACTA NUM. 6-LXXII-09.
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**ASUNTOS EN CARTERA
SEPTIEMBRE 14 DE 2009.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS REALICEN UNA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA EL ESTADO EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR AL INSCRIBIR Y REFRENDAR ANUALMENTE EL REGISTRO DE UN VEHÍCULO, ASÍ COMO POR LA EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O REPOSICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR. - **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS ALBERTO SAUCEDO LUGO,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 95 Y 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INICIATIVA DE LEY DE ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PARTICULARES, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL**

ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

3.ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GUILLERMO CARLO MIJARES TORRES, COMISIONADO PRESIDENTE, LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL, Y LIC. GILBERTO ROGELIO VILLARREAL DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. - DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

4.OFICIO S.A./765/2009 SUSCRITO POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EL H. CABILDO DE MONTERREY APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR AL C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA LEGISLATURA QUE TENGA A BIEN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS, DE NUEVO LEÓN, QUE PERMITA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA LEGISLATURA ANTERIOR.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DAVID PEÑA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL DESIGNAR AL DIPUTADO REPRESENTANTE DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE INTEGRE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y

SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN SU MOMENTO PRESENTE LA PROPUESTA DEL INTEGRANTE QUE HABRÁ DE REPRESENTAR A ESTE CONGRESO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.

- 7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 8. OFICIO NÚM. SAYUN/675/09/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ARREDONDO CANO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL OFICIO DONDE SE LE SOLICITABA A ÉSTE PODER LEGISLATIVO, RATIFICAR EL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 2233 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
- 9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, APROBAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA HUMANA AH1N1, MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES**

NECESARIAS A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA LLEVAR A EFECTO LA VACUNACIÓN CONTRA ESTA EPIDEMIA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DÍAS DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA MAGISTRADA JUANA GARCÍA ARAGÓN, A FIN DE INVITARLA A QUE RENUNCIE AL CARGO DE MAGISTRADA ELECTORAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE SU CONDUCTA NO SE PRESTE A UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EDGAR GERARDO FERNÁNDEZ MURAIRA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CASAS JAVER, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE VIOLACIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES EN PERJUICIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS JAVER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE

CAPITAL VARIABLE.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 13. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**